INFORME PARA ADICIONAR, PRORROGAR Y MODIFICAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 200-30.4–029 de 2023, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO — CORPOGUAVIO Y ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS.

NECESIDAD A SATISFACER CON LA ADICIÓN Y PRORROGA

La Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación, requiere adicionar, prorrogar y modificar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 200-30.4-029 de 2023, para continuar con en el proyecto "Corresponsabilidad para la protección del territorio", para asesorar, coordinar y evaluar las actividades desarrolladas por la Subdirección de Gestión Ambiental, en lo que tiene que ver con la revisión de los conceptos técnicos generados en atención a las quejas de carácter ambiental, evaluación y seguimiento de trámites ambientales y subsectores productivos, coordinación de las actividades de la estrategia al control del tráfico ilegal de especímenes de la diversidad biológica y atención y seguimiento de los tramites de carácter sancionatorio en cumplimiento con las con las metas de CORPOGUAVIO".

En la actualidad estas actividades se están desarrollando mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 200-30.4-029 del año 2023, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO y el contratista **ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS**, el cual tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO ACCIONES ENCAMINADAS A LA COORDINACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO "CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO" SEGÚN LAS FUNCIONES DESIGNADAS A CORPOGUAVIO POR LA LEY 99 DE 1993 Y DEL CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENTE**; por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE(64.951.866);** con fecha de inicio del 27 de enero de 2023, plazo de ejecución de Once (11) meses y fecha de terminación del 30 de Diciembre del 2023.

Que el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales es del 91% y toda vez que no se cuenta con personal de planta que desarrolle estas actividades, se hace necesario dar continuidad al contrato de prestación de servicios profesionales No. 200-30.4-029 del 2023, dado que es necesario continuar con el apoyo técnico a la subdirección de Gestión Ambiental, en la coordinación del proyecto "Corresponsabilidad para la protección del territorio".

Para dar cumplimiento a la ejecución del contrato en mención, se requiere adicionar, prorrogar y modificar el contrato de servicios profesionales No. 200-30.4-029 del 2023, para prestar los servicios profesionales **para llevar a cabo acciones encaminadas a la coordinación y asesoría técnica del equipo de trabajo del proyecto** "Corresponsabilidad para la protección del territorio", para cumplir con el plan de acción institucional 2020-2023 "Corpoguavio Somos Todos" Vida, Confianza, Desarrollo, en su vigencia 2023."

De acuerdo con lo anterior, el supervisor del contrato requiere adicionar, prorrogar y modificar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 200-30.4-029 del año 2023, teniendo en cuenta que las actividades asignadas al contratista se han venido desarrollando adecuadamente y se hace necesario continuar con el contrato de servicios profesionales.

A continuación, se presenta la ejecución del contrato:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN GENERAL.

Contrato	200-30.4-029
Fecha	26/01/2023
Objeto	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO ACCIONES ENCAMINADAS A LA COORDINACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO "CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO" SEGÚN LAS FUNCIONES DESIGNADAS A CORPOGUAVIO POR LA LEY 99 DE 1993 Y DEL CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENTE.**
Valor	**64.951.866**
Inicio	27 de enero de 2023
Plazo	11 meses – 4 Días
Terminación	30 de Diciembre de 2023
Transcurrido	DIEZ MESES - 4 días (92.2%)
Faltante	TREINTA DIAS (7.8 %)
Cumplimiento	92.2 %

Habiendo transcurrido el 92.2% del plazo establecido para la ejecución del contrato, el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales es del 92.2 %.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor	**64.951.866**
CDP	050 del 23 de Enero 2023
RP	035 del 26 de Enero 2023
Uso presupuestal	124: Ejecución técnica del plan de seguimiento de expedientes y bitácoras de subsectores productivos. 121: Evaluación y solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados por riesgo. 119: Ejecución técnica del plan de seguimiento de expedientes de trámites ambientales (licencias, permisos, concesiones y autorizaciones). 122: Conceptos técnicos en atención a los procesos sancionatorios generados por la entidad.
Forma de pago	De conformidad con lo establecido en el contrato inicial
Pagos realizados	53.283.867
% pagos realizados	82.04%
Saldo	11.667.999

Que la contratación entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones y alternativas que le permitan

adelantar proyectos que son de gran importancia y necesarios para Corpoguavio, implicando ello adiciones, prórrogas y modificaciones al objeto contractual siempre y cuando cuente con el presupuesto para realizar esta acción.

En consecuencia, los contratos públicos "deben siempre corresponder a negocios debidamente diseñados, pensados, conforme a las necesidades y prioridades que demanda el interés público", con el fin de garantizar el interés general, la realización efectiva de los objetos contractuales pactados, y proteger el patrimonio público.

Que la contratista ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.189.390 de Bogotá, manifestó estar de acuerdo con la adición, prórroga y modificación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 200-30.4-029 del 26 de enero de 2023, así mismo, ACEPTÓ las condiciones contractuales tanto económicas como técnicas, del contrato citado.

Que de acuerdo con lo manifestado por la contratista y el supervisor del contrato se requiere adición, prórroga y modificación del contrato de prestación de servicios profesionales, de manera que se asegure la continuidad en la ejecución de las actividades proyectadas y el logro de las metas propuestas para la vigencia 2023.

Que CORPOGUAVIO, cuenta con recursos para amparar la adición del contrato de prestación de servicios profesionales No. 200-30.4-029 del 26 de enero de 2023, gastos de servicios prestados a las empresas y servicios de producción de la Corporación para la vigencia 2023.

Que la Presente adición, prorroga y modificación no le genera al contratista desequilibrio económico en la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales, por tanto ninguna erogación adicional a las pactadas en el contrato principal objeto de la presente adición, prorroga y modificación, la cual se llevará a cabo conforme a la ley 80 de 1993 y a la normatividad existente y teniendo en cuenta el principio de economía establecido en el artículo 25 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993, el cual establece: "4o. Los trámites se adelantarán con austeridad de tiempo, medios y gastos y se impedirán las dilaciones y los retardos en la ejecución del contrato." Y atendiendo que, para la administración y el contratista, no es conveniente entrar en situaciones administrativas para entrar a realizar un nuevo proceso de contratación que se enmarque en situaciones idénticas.

Dadas las condiciones anteriores, La Corporación Autónoma Regional del Guavio, requiere adicionar, prorrogar y modificar el plazo de ejecución del alcance de la necesidad del presente contrato de prestación de servicios profesionales No. 200-30.4-029 del 26 de enero de 2023.

De otra parte, las actividades que se realizarán mediante la ejecución de la prórroga impactarán en el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan de Acción 2020-2023 "CORPOGUAVIO SOMOS TODOS VIDA CONFIANZA- DESARROLLO", en especial aquellas relacionadas con la corresponsabilidad para la protección del territorio.

ACTIVIDADES A EJECUTAR DURANTE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA:

La contratista deberá cumplir con las actividades iniciales establecidas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 200-30.4-029 del año 2023, suscrito entre La Corporación Autónoma Regional Del Guavio - Corpoguavio y Eliana Pilar Montenegro Riveros.

OBJETO DE LA ADICIÓN.

Adicionar el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 200-30.4-029 del año 2023, en **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (2.917.000)**, quedando como valor total del contrato incluida la presente adición por **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (67.868.866).**

Para adicionar el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 200-30.4-029 del año 2023, se cuenta con recursos del Proyecto "CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO".

El valor de la presente adición está previsto en los recursos asignados mediante acuerdo No. 20 del 20 de diciembre de 2022, por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia 2023, *con recursos del balance* y en el Plan de Anual de Adquisiciones el cual está publicado en el SECOP II.

El valor de la presente adición es por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (2.917.000),** los cuales estarán a cargo de la siguiente distribución presupuestal:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
PROGRAMA	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.		**PROYECTO**	Corresponsabilidad para la protección del territorio.	
CÓDIGO CUENCA	**RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR RUBRO-FUENTE**	**USOS**	**VALOR USOS**
3701	3-62	120	2.917.000	117	2.917.000
VALOR TOTAL LETRAS:	**DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS.**			**VALOR TOTAL:**	**2.917.000**

BIEN Y/O SERVICIO	CPC DANE		CATALOGO INTEGRADO PRESUPUESTAL DE GASTOS		
NOMBRE COMÚN	**CÓDIGO-CPC DANE**	**NOMBRE CÓDIGO - CPC DANE**	**CÓDIGO CATÁLOGO DE CUENTAS**	**NOMBRE DE LA CUENTA PRESUPUESTAL**	**VALOR**
Servicios profesionales de Ingeniera Forestal	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	**$ 2.917.000**
TOTAL					**$2.917.000**

Que la presente adición se suscribe en cumplimiento del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

PRORROGA

Que se requiere prorrogar el término inicial del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 200-30.4-029 del año 2023, por término de quince (15) días, adicionales al término inicialmente pactado, para un término de ejecución total de trescientos cuarenta y nueve (349) días, con nueva fecha de terminación el día quince (15) de enero de 2024.

RECOMENDACIÓN:

Por lo anterior la Subdirección de Gestión Ambiental, recomienda al Director General de CORPOGUAVIO, adicionar por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (2.917.000)**, y prorrogar por el termino de quince (15) días, el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 200-30.4-029 del año 2023, de acuerdo a la justificación descrita anteriormente.

Para constancia se firma en Gachalá – Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO
Subdirectora de Gestión Ambiental

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 15:26:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52189390
Código de Verificación	521893902311221526 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235468124

PIB
15:26:59

Bogotá DC, 22 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52189390:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:29:31 PM horas del 22/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52189390**

Apellidos y Nombres: **MONTENEGRO RIVEROS ELIANA PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:30:50 horas del 22/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52189390,** Apellidos y Nombres **MONTENEGRO RIVEROS ELIANA PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corpoguavio**, con NIT **832000171-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Colombia compra eficiente
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/11/2023 03:31:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52189390 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78447156** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.9954130
Número del contrato	200-30.4-029-2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO ACCIONES ENCAMINADAS A LA COORDINACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO "CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO" SEGÚN LAS FUNCIONES DESIGNADAS A CORPOGUAVIO POR LA LEY 99 DE 1993 Y DEL CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENTE.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	27/01/2023 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	334 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (●) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (●) No
Reversión	( ) Sí (●) No

Entidad Estatal

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO (OFICIAL)

COLOMBIA, Gachala

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS

COLOMBIA, Gachala

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	008480229239

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Eliana Pilar Montenegro* ***Fecha de aprobación:*** *26/01/2023 3:21:17 PM*

Riveros		*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS*	***Fecha de aprobación:***	*26/01/2023 5:09:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4489264_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4489264_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	UC CORPOGUAVIO
Proceso de Contratación	prestación de servicios profesionales
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	64.951.866,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf	REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS FEBRERO 2023.PDF	ELIANA MONTENEGRO CUENTA FEBRERO 2023.PDF	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS MARZO 2023.PDF	ELIANA MONTENEGRO CUENTA MARZO 2023.PDF	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS ABRIL 2023.pdf	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS ABRIL 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS MAYO 2023.pdf	ELIANA MONTENEGRO CUENTA MAYO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS JUNIO 2023.pdf	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS JUNIO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS JULIO 2023.pdf	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS JULIO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS AGOSTO 2023.pdf	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS AGOSTO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS SEPTIEMBRE 2023.pdf	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS SEPTIEMBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS OCTUBRE 2023.pdf	ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS OCTUBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52189390 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/11/2023 03:40 PM

Código Verificación: **4Y32KBXS7Z**

Válida hasta: **20/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES

VITAL Ambiente

miércoles, 22 de noviembre de 2023 Último Acceso: Usuario:

Consulta de infracciones o sanciones

Información General

Autoridad Ambiental

CORPOGUAVIO

Tipo de Infracción

Seleccione...

Tipo de Sanción

Seleccione...

Número de Expediente

Número de Expediente

Número de Acto que impone sanción

Número de Acto que impone sanción

Nombre de la persona o razón social sancionada

Nombre de la persona o razón social sancionada

Número Documento de la persona o razón social

52189390

Estado Sancion

Activo

Fecha de Sanción

Desde

Hasta

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

Departamento

Seleccione...

Municipio

Seleccione...

Corregimiento

Seleccione...

Vereda

Seleccione...

Limpiar

Buscar

En este enlace encontrará el histórico del Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA correspondiente a las sanciones que fueron reportadas por las autoridades ambientales antes de hacer uso de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales En Línea - VITAL. (http://www.anla.gov.co/documentos/ruia/RUIA_NOVIEMBRE_2014.pdf)

No Existen Registros de Sanciones.

No se encontraron Registros.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 No. 8 - 40 Bogotá D.C.
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Contacto

Teléfono conmutador: (57-1) 3323400
Línea gratuita nacional: 01 8000 919 301
Whatsapp empresarial: +57 310-221 3891
Correo: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Mapa del Sitio
Políticas (http://vital-qa.minambiente.gov.co/ventanillasilpa/Inicio/PoliticasycondicionesdeU/tabid/78/language/es-ES/Default.aspx)

@MINAMBIENTE (https://twitter.com/MINAMBIENTE_Col)
@MINAMBIENTE (https://www.instagram.com/minambientecol/?hl=es)
@MINAMBIENTE (https://www.facebook.com/MINAMBIENTECol/)

Eliano

ADRES

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES

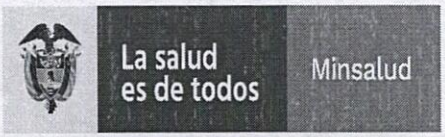
La salud es de todos | Minsalud

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	52189390	MONTENEGRO	RIVEROS	ELIANA	PILAR	2023-11	COMPENSAR E.P.S	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Días Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
COMPENSAR E.P.S	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización

ADRES

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES



EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
COMPENSAR E.P.S	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización

ADRES

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES



EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
COMPENSAR E.P.S	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización

ADRES

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES

La salud es de todos | Minsalud

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
COMPENSAR E.P.S	12/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2013	0	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo "Observación *" denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.